

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **082**

Fecha: 09-11-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2019 00058	Ordinario	JOHN ANIBAL MEDINA CAMACHO	SEGURIDAD SEGUSTRON SAS	Auto aplaza, fija fecha juzgamiento para el viernes 11 de marzo del año 2022, a las 03:30 p.m.	08/11/2021	1
19001 31 05 003 2019 00282	Ordinario	ROSALBA DE LAS MERCEDES - VELEZ SUAREZ - (R)	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedecer Superior y liq. costas las aprueba y ordena el archivo del proceso.	08/11/2021	1
19001 31 05 003 2020 00098	Ejecutivo	AMPARO PEREZ RUIZ	ENRIQUE - SUAREZ VALENZUELA	Auto ordena seguir adelante con la expediente en costas a ddo. Para liquidación crédito de conformidad art. 446 CGP. Reconoce personería Dr. Luis Alberto Villamizar Cortes.	08/11/2021	1
19001 31 05 003 2020 00191	Ordinario	LUIS GREGORIO CAMACHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite contestación y fija auds Art para 20 de mayo 15 diciembre 2021, a las 10:00 a.m. Reconoce personería Drs. Luis E. Arellano J., Nina Gomez Daza y María Cirstina Bucheli Fierro.	08/11/2021	1
19001 31 05 003 2021 00016	Ordinario	LEONARDO JOSE DOBOGUTO GIL	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA NIVAL SAS	Auto rechaza demanda Ordena entre de dda. y sus anexos a la parte dte. Ordena el archivo de las diligencias.	08/11/2021	1
19001 31 05 003 2021 00241	Ordinario	MARIA ESTELA LARRAHONDO QUIÑOEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto admite demanda Ordena traslado parte dda. conforme art. 26 CPTSS. Notificar parte demandada. Reconoce personería Drs. Delby Johana Navia Delgado y Jairo José Muñoz Nãñez.	08/11/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09-11-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO